



INFORMACIÓN DE SALUD / REQUISITOS Para el Año Escolar 2024-25

Estimados Padres,

¡Bienvenidos al Distrito Escolar West Harvey-Dixmoor 147! A continuación se encuentran los documentos de salud requeridos por el estado de Illinois para ingresar a las escuelas de Illinois. Además, si su hijo necesita medicación durante el día escolar, se requiere el formulario de autorización de medicación del distrito. Cuando un estudiante requiere medicación diaria o regular, los padres deben hacer todo lo posible por administrar las dosis prescritas en casa. Por lo tanto, solo se administrarán medicamentos (recetados, no recetados y herbales) que hayan sido recetados por un médico y que sean esenciales para que el estudiante pueda permanecer en la escuela. El Formulario de Examen de Salud / Examen Físico del Estado de Illinois debe entregarse antes del 15 de octubre del año escolar en curso. Su hijo podrá ser excluido de la escuela a partir del 15 de octubre del año escolar en curso hasta que se completen y entreguen todos los formularios, o si proporciona un aviso firmado del médico de su hijo con la fecha programada para la cita. El Examen de Salud / Examen Físico para los estudiantes de Pre-K, Kindergarten, sexto, noveno y aquellos nuevos transferidos de fuera del estado deberá ser entregado antes del 15 de octubre de 2024. Los nuevos estudiantes transferidos de otro estado tienen 30 días desde el primer día de clases para presentar un examen de salud. Los exámenes de salud deben realizarse dentro del año escolar para los estudiantes.

INFANCIA TEMPRANA / Pre-K: El Examen Físico debe completarse dentro de un año calendario antes de la fecha de ingreso. El examen debe incluir vacunas actualizadas e historia médica completada y firmada por un padre. Los exámenes físicos deben entregarse dentro de los 30 días desde la fecha de inicio.

KINDERGARTEN:

- El Examen Físico debe completarse dentro de un año calendario antes de la fecha de ingreso. El examen debe incluir vacunas actualizadas e historia médica completada y firmada por los padres.
- El Examen de Ojos debe ser realizado por un optometrista con licencia dentro de un año antes del primer día de clases y entregado antes del 15 de octubre del año escolar.
- El Examen Dental debe ser realizado por un dentista con licencia y entregado antes del 15 de mayo del año escolar. Los exámenes dentales deben completarse dentro de los 18 meses previos a la fecha límite del 15 de mayo.

2º GRADO: El Examen Dental debe ser realizado por un dentista con licencia y entregado antes del 15 de mayo del año escolar. Los exámenes dentales deben completarse dentro de los 18 meses previos a la fecha límite del 15 de mayo.

6º GRADO:

- ❑ El Examen Físico debe completarse dentro de un año calendario antes de la fecha de ingreso. El examen debe incluir vacunas actualizadas e historia médica completada y firmada por los padres.
- ❑ Prueba de una dosis de la vacuna Tdap/DTaP y una dosis de la vacuna MCV4 (vacuna conjugada meningocócica) después del 11º cumpleaños.
- ❑ El Examen Dental debe ser realizado por un dentista con licencia y entregado antes del 15 de mayo del año escolar. Los exámenes dentales deben completarse dentro de los 18 meses previos a la fecha límite del 15 de mayo.

NUEVOS ESTUDIANTES DE FUERA DEL ESTADO:

- ❑ El Examen Físico debe completarse dentro de un año calendario antes de la fecha de ingreso. El examen debe incluir vacunas actualizadas e historia médica completada y firmada por los padres.
- ❑ Los exámenes físicos deben entregarse dentro de los 30 días desde el primer día de clases. Si el examen no se presenta dentro de los 30 días, el estudiante podrá ser excluido de la escuela según la ley de Illinois. Se puede aceptar un examen de salud de otro estado que sea comparable con los requisitos de Examen de Salud de Illinois en el momento de la primera entrada a una escuela de Illinois.
- ❑ El Examen de Ojos debe ser realizado por un optometrista con licencia dentro de un año antes del primer día de clases y entregado antes del 15 de octubre del año escolar.
- ❑ La prueba de visión y audición es obligatoria según IDPH e ISBE para los estudiantes transferidos de fuera del estado. Por favor, comuníquese por escrito con la enfermera escolar si no desea que su hijo sea examinado para visión y audición.

ESTUDIANTES TRANSFERIDOS DE OTRAS ESCUELAS DE ILLINOIS:

- ❑ Transferencia de los registros de salud actuales de la escuela de Illinois (examen físico con vacunas actualizadas, examen dental y examen de ojos).
- ❑ Requisitos de salud escolar para el nivel de grado como se indicó anteriormente.

EXÁMENES FÍSICOS DE DEPORTES: Si su hijo va a probar para algún deporte, debe tener un examen físico de deportes archivado antes de las pruebas. Un examen físico escolar puede usarse en lugar de un examen físico de deportes, SIN EMBARGO, un examen físico de deportes NO PUEDE ser aceptado como prueba de un examen físico para un examen físico de grado obligatorio. El examen físico escolar (Formulario de Examen de Salud Infantil) es válido por 365 días desde la fecha de emisión y el examen físico de deportes (Formulario de Examen Deportivo) es válido por 395 días desde la fecha de emisión. *Consejo: ¡Haga que el médico complete tanto el formulario del examen físico escolar como el formulario del examen deportivo y estará cubierto para los requisitos escolares y deportivos!

EXENCIONES:

- ❑ **Objeción Médica:** Se acepta una declaración de un MD, DO, APN o PA indicando que una inmunización está médicamente contraindicada, la cual debe adjuntarse al formulario del examen físico del estudiante. En caso de un brote de enfermedad, el estudiante podrá ser excluido de la escuela durante 14-21 días.

- **Objeción Religiosa:** La exención religiosa para las inmunizaciones requiere un Certificado de Exención Religiosa de Inmunizaciones y/o Exámenes Requeridos de Illinois completado por el padre y el proveedor de atención médica del estudiante, y debe ser entregado dentro de un año antes del primer día de clases. En caso de un brote de enfermedad, el estudiante podrá ser excluido de la escuela durante 14 a 21 días.

MEDICAMENTOS NECESARIOS:

- Cualquier medicamento de venta libre no recetado por un médico, como pastillas para la tos, Tums y Tylenol, y cualquier medicamento recetado debe ser entregado por un adulto en su empaque original, con el nombre del estudiante, nombre del medicamento y dosis. Los estudiantes no recibirán medicamentos recetados y/o de venta libre sin un formulario de Autorización de Medicación completado y firmado por el padre/tutor y el proveedor de atención médica.
- Se debe completar un Formulario de Consentimiento para la Auto-Administración de Medicamentos para el Asma, firmado por el padre/tutor, y una copia de la caja/prescripción original debe mantenerse en archivo. Existe un Plan de Acción para el Asma (AAP) disponible para los estudiantes con asma.
- El Plan de Emergencia para Alergias Alimentarias de Illinois y el formulario de Autorización de Tratamiento están disponibles para los estudiantes que tienen alergias alimentarias y pueden necesitar medicación durante el día escolar. El formulario debe ser completado y firmado por el padre/tutor y el proveedor de atención médica del estudiante.

EXÁMENES DE VISIÓN Y AUDICIÓN: Los exámenes de visión y audición se proporcionan anualmente a los estudiantes del Distrito 60 en los grados requeridos por el Estado, según lo designado por el Departamento de Salud Pública de Illinois. Todos los estudiantes en programas de educación especial, estudiantes transferidos al distrito que no hayan sido examinados previamente y estudiantes que deban ser evaluados debido a solicitudes de los maestros del aula serán examinados durante este programa anual. Los intervalos programados para los exámenes de visión y audición son los siguientes:

- Exámenes de visión:
 - Preescolar, Kindergarten, 2º y 8º grados
 - Estudiantes de educación especial (incluye estudiantes en programas de habla)
 - Estudiantes en cuidado temporal y estudiantes transferidos de fuera del estado
- Exámenes de audición:
 - Preescolar, Kindergarten, 1º, 2º y 3º grados
 - Estudiantes de educación especial (incluye estudiantes en programas de habla)
 - Estudiantes en cuidado temporal y estudiantes transferidos de fuera del estado
 - Estudiantes con pérdida de audición conocida o sospechada

Toda la información está sujeta a cambios conforme a cualquier modificación realizada por el Departamento de Salud Pública de Illinois y la Junta de Educación del Estado de Illinois.

Si tiene alguna pregunta adicional, comuníquese con la enfermera Young al (708) 597-4160.

¡Gracias!